

PARTNERS FOR RESILIENCE



MENSAJES CLAVE POST MAH II (2015) ENFOQUE INTEGRAL PARA CONSTRUIR COMUNIDADES RESILIENTES

1. Reconocer el rol clave de los ecosistemas para la Reducción de Riesgos de Desastres

El (medio) ambiente debería ser asignado el estado de un tema transversal en el MAH II. La degradación ecosistémica debería ser reconocida como causa subyacente del riesgo de desastres y una acción urgente para la restauración y manejo adecuado de los ecosistemas como una forma de incrementar la resiliencia comunitaria así como se debería promover la RRD e impactos del Cambio Climático.

La degradación de ecosistemas y el uso insostenible de los recursos (tierra y agua) aumentan el riesgo de desastres. Abordar el uso y manejo de los ecosistemas es central para el manejo sostenible de los riesgos. Invertir en enfoques basados en ecosistemas tales como la conservación, restauración y manejo adecuado de cuencas y humedales están siendo reconocidos como esenciales por los sectores humanitario y de desarrollo. Los ecosistemas ofrecen oportunidades para reducir los riesgos al reducir la exposición a los eventos naturales y antropogénicos.

El rol de los ecosistemas en el Marco de Acción de Hyogo (MAH):

El actual MAH reconoce hasta cierto punto el rol del manejo sostenible de los ecosistemas en RRD. Se hace una mención explícita al ambiente y ecosistemas en la Prioridad 4: Reducir los factores subyacentes del riesgo. Sin embargo, la *Revisión de Medio Término* del MAH destacó que hubo menos progreso en dicha prioridad y merece una mayor atención en el marco post 2015. Por lo tanto, sugerimos destacar el énfasis en la necesidad de la conservación y restauración activa de ecosistemas en el marco post 2015 de la siguiente forma:

- *Reconocer* que los ecosistemas plenamente funcionales construyen la resiliencia local contra los desastres al hacer más sostenibles los medios de vida y la prestación de servicios importantes como el suministro de agua y productos para poblaciones.
- *Asignar* el ambiente como un tema transversal en el nuevo marco, considerando las interacciones múltiples entre ambiente y desastres y el hecho que los “ecosistemas sanos” pueden reducir los desastres ante eventos, exposición y vulnerabilidad.
- *Instar* a los Estados Miembros a tomar acciones relevantes para integrar los enfoques ecosistémicos (conservación, restauración y manejo adecuado de ecosistemas), en particular consideraciones del manejo de los humedales y del agua, como una forma de abordar las causas subyacentes en las políticas nacionales relacionadas a los esfuerzos de reducir los riesgos de desastres.

PARTNERS FOR RESILIENCE



2. Incrementar el apoyo para la acción comunitaria y vínculos entre actores locales para crear comunidades resilientes

El marco MAH II debería reconocer y promover iniciativas basadas y lideradas por las comunidades y apoyar explícitamente acciones a nivel local, específicamente en las áreas más vulnerables. Los efectos desastrosos de los riesgos cotidianos a pequeña escala, la heterogeneidad comunitaria y la importancia de fortalecer la capacidad de resiliencia transformativa a los choques y tensiones, son tres asuntos fundamentales que no deben pasarse por alto.

La participación de las comunidades más cercanas a los riesgos es crucial debido que son los primeros en responder cuando sucede un evento. Muchos de los programas con enfoque *de arriba hacia abajo* fallan en abordar las necesidades y demandas específicas de las comunidades y los actores locales tienen habilidades, conocimientos y recursos que son subestimados en las intervenciones de RRD por los actores externos. No obstante, cuando las comunidades tienen un rol principal en el diseño e implementación de sus planes de acción de RRD, están empoderadas, se aumentan la adecuación y relevancia de las actividades y la apropiación local.

El rol de la acción comunitaria en el Marco de Acción de Hyogo (MAH):

En el actual MAH no se enfoca suficiente de los más vulnerables, en particular cómo los desastres afectan más a los más pobres. Tampoco hace una diferenciación de género, edad ni tiene en cuenta el rol de mujeres y jóvenes en fortalecer la resiliencia como impulsoras del cambio en sus comunidades. Por ello, en el MAH II se necesita hacer más énfasis a los niveles comunitarios y locales, particularmente la importancia de vincular el nivel local con el nacional en los esfuerzos de gestión del riesgo. Además, la EIRD en su documento “*Elementos propuestos para el marco después de 2015 para la Reducción del Riesgo de Desastres*” proporciona solamente una perspectiva macroeconómica y no mide los avances en comunidades vulnerables. Por lo tanto, para el marco post 2015 se recomienda:

- *Reconocer* que las comunidades resilientes son la base de una sociedad resiliente y que para lograr impactos duraderos es esencial involucrar a las comunidades de riesgo y de los actores locales en todas las actividades de reducción del riesgo de desastres, como factores de cambio.
- *Reconocer* el papel del conocimiento indígena y local como elemento central de las evaluaciones de riesgos informadas y decisiones políticas, además del conocimiento científico.
- *Incluir un conjunto de indicadores* para el monitoreo MAH II que permita medir los avances en la gestión de riesgos a nivel local en zonas expuestas basados en la Visión de Primera Línea realizada por la Red Global de la Sociedad Civil para RRD.

PARTNERS FOR RESILIENCE



3. Evaluar y abordar los riesgos cambiantes, mediante la integración de la adaptación en la RRD y mejor uso de la ciencia climática a través de las escalas de tiempo

La Adaptación al Cambio Climático (ACC) y RRD deberían estar mejor vinculadas en el MAH II. La información científica sobre el cambio de los patrones de riesgo a través de diferentes escalas de tiempo (corto, medio y largo plazo) deberían estar integrados en el proceso de toma de decisiones y mecanismos financieros.

La relación entre RRD y ACC se ha vuelto más cercana recientemente. Se ha reconocido que los impactos del cambio climático se traducirán en mayor variabilidad climática y extrema, afectando los medios de vida, especialmente en aquellos dependientes de los recursos y más vulnerables ante eventos futuros. Desafortunadamente, las agendas de RRD y ACC se han desarrollado de forma paralela e independiente, aunque ambas buscan el mismo fin: reducir las vulnerabilidades del riesgo de comunidades y países y contribuir al desarrollo sostenible. Esta situación ha llevado a que las actividades de RRD no incorporen los patrones de riesgo y vulnerabilidad relacionados con el cambio climático, y que las políticas y medidas de ACC estén enfocadas en los cambios de eventos y no abordan suficientemente las vulnerabilidades preexistentes y cómo adaptarse mejor.

El rol del Cambio Climático en el Marco de Acción de Hyogo (MAH):

Para el MAH, el reto es cerrar la brecha entre el conocimiento científico y la toma de decisiones desde la planificación del desarrollo en el largo plazo a la preparación y respuesta de la labor humanitaria. Para ello es necesario:

- Mayor cooperación entre científicos y tomadores de decisión de políticas y planes basados en información científica. Ello requiere una mejor traducción del conocimiento científico a un lenguaje más fácil de entender, valorar y aplicar.
- Maximizar el uso de los pronósticos del clima en el corto, medio y largo plazo con el fin de identificar las acciones que lamentar en varios niveles.
- Políticas y plataformas nacionales de RRD que consideren la ciencia del cambio climático, prácticas y enfoques de mitigación y ACC en las actividades de RRD.

Por lo tanto, se recomienda que el marco post 2015 (MAH II):

- *Enfatizar* que el cambio de los patrones de riesgo, eventos extremos y vulnerabilidad provocada por el clima cambiante deben ser considerados e integrados en todas las políticas de RRD, plataformas, planes y presupuestos.
- *Instar* a romper las barreras en las instituciones, políticas, mecanismos financieros entre (i) adaptación al cambio climático (ii) la reducción del riesgo de desastres (iii) protección civil y respuesta humanitaria.
- *Facilitar* el uso de la información de riesgo de las acciones de anticipación a través de escalas de tiempo, entre otras cosas mediante el apoyo a los servicios climáticos.